

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXIX**



**Córdoba, 2022**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXIX**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2022



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXIX**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinador**

Juan Gregario Nevado Calero

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Fernando Leiva Briones

Juan P. Gutiérrez García

Manuel Muñoz Rojo

José Manuel Domínguez Pozo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba

Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Puente sobre el río Genil. Foto archivo Diputación de Córdoba.

**I.S.B.N.:** 978-84-09-45529-4

**Depósito Legal:** CO 1880-2022

## Montilla, Lucena y San Juan de Ávila

**José Luis Sánchez Arjona**  
*Cronista Oficial de Lucena*

En lo más céntrico de “*La Corredora*”, principal arteria de Montilla, en lo que debería ser el nº 21 y con sus cien metros de fachada, se yergue “*La Encarnación*”, templo al que por su pasado jesuítico los montillanos denominan “*La Compañía*”, basílica-santuario de arquitectura contrareformista, que guarda lo que queda del cuerpo de San Juan de Ávila.



Nacido en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) cuando sólo hacía ocho años que el Nuevo Mundo había sido descubierto por Colón, quiso, una vez ordenado sacerdote, ir a Indias.

Estando en Sevilla a la espera de embarcar para Nueva España acompañando al primer obispo de Tlascala, el arzobispo hispalense, don Alonso Manrique, le pidió se quedase misionando en el Sur de España, que, tras siglos de dominación musulmana, necesitaba ser nuevamente evangelizada.

San Juan de Ávila, Apóstol de Andalucía

Los biógrafos del Santo aseguran que, humildemente vestido pero con limpieza y llevando “*una loba o sotana de paño bajo o sarga gruesa, alta un codo del suelo; un manteo de lo mismo*”; cumplidos los cincuenta y dos años; enfermo y agotado de caminar en su predicación por Extremadura y pueblos de Sevilla, Córdoba o Jaén; encontrábase achacoso y decidió retirarse a este lugar de la Campiña cordobesa donde, por inspiración divina, dirigía espiritualmente a doña Ana de la Cruz Ponce de León, de la Casa ducal de Arcos, condesa de Feria consorte, la que, al enviudar con solo veinticuatro años y con una hija pequeña, decidió abandonar el castillo-palacio de Zafra

(Badajoz) en el que habitaba, para venirse a vivir junto a su suegra, la marquesa de Priego, doña Catalina.

Doña Catalina Fernández de Córdoba y Aguilar, una de las mayores herederas de su tiempo, "*conforme a la cláusula de los mayorazgos*", era desde 1517 (en que había sucedido a su padre) II marquesa de Priego, XI señora de la Casa de Córdoba, VIII de la Villa y Estado de Aguilar; incluyendo Montilla, Cañete de las Torres, Monturque, Puente Genil, Castil-Anzur, Carcabuey, Santa Cruz, Duernas; además de ser II señora de Montalbán.

Había casado con el II conde de Feria, don Lorenzo Suárez de Figueroa, V señor de Zafra, villa de señorío en la que ambos residieron a partir de sus esponsales hasta que, muerto el conde el 22 de agosto de 1528, prefirió la marquesa-condesa viuda trasladarse definitivamente con todos sus criados, en noviembre de 1530, a Montilla, cabecera de sus estados de Andalucía.

Eligió en Montilla doña Catalina para morar una casa-palacio de tradición manierista que su padre, el I marqués de Priego, había comenzado a construirse, en 1510, extramuros de la población y que acabaría dándole nombre, por dicha razón, a un sitio tan evocador de la zona baja de esa ciudad como es el Llano de Palacio.

Parte del señorial edificio que, al parecer, levantaron utilizando materiales del castillo montillano (destruido dos años antes por mandato regio en castigo a la rebeldía de sus dueños), todavía se corresponde, unido por volado pasadizo, con el monasterio de altos y encalados muros de las monjas franciscanas de Santa Clara, dentro de cuya clausura subsisten a día de hoy algunas dependencias del palacio primitivo; estancias que las propias religiosas me han mostrado y de las que recuerdo perfectamente — como si estuviera viéndola — una sala con cubierta de tradición mudéjar en la que hay grandes vigas que descansan en canes de piedra.

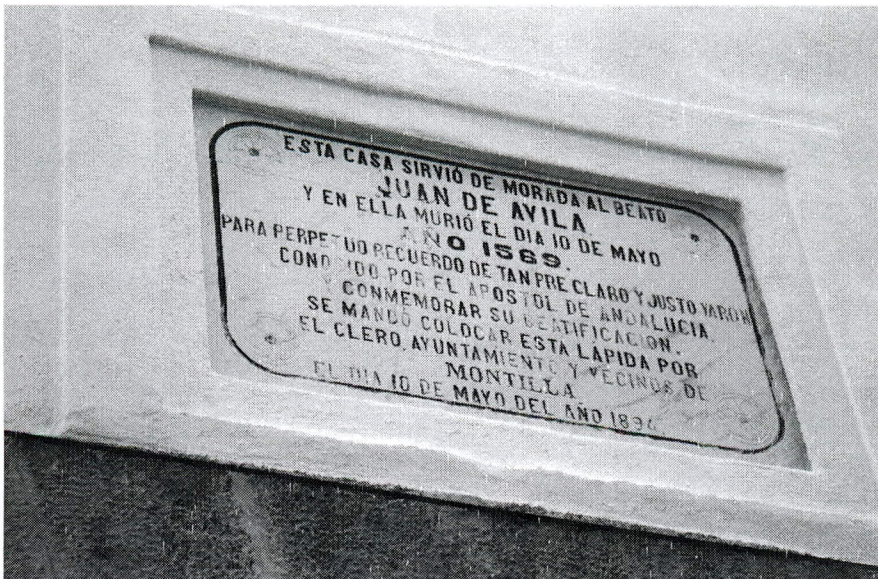


Casa-palacio de tradición manierista (Siglo XVI).

En cuanto a ese pasillo sobre pilastras que ponía en comunicación la segunda planta del palacio de doña Catalina con las casas "*muy principales*" que, para residencia de su hermana menor doña Teresa Enríquez Pacheco, hizo levantar la marquesa entre su palacio y el convento de Santa Clara "*que entonces se estaba labrando para los frailes de Sn. Franco*"(1), he de aclarar que permitía pasar desde los cuartos altos de palacio al convento, en cuya iglesia los marqueses podían asistir a misas y actos de culto, desde dos tribunas que aún persisten —que vienen a recordarme por su configuración a la que hay en Dios Padre, de Lucena, patronato de los Bruna— tribunas que, en 1544, mediante Bula dada por conducto de la Penitenciaría Apostólica, la Santa Sede autorizó a que hiciera doña Catalina.

No quiso el Apóstol de Andalucía aceptar el hospedaje que en palacio le brindaba su benefactora y, a cambio, tomó como habitáculo, una humilde casita ofrecida por la caritativa dama, de la que Esteban de Garibay nos cuenta cómo a veces, incluso preparaba personalmente al Maestro la comida; pues como decía el P. Villarás "*allí no se comía nada guisado, sino lo que les enviaban algunas personas piadosas de limosna*".

Instalado en dicha casa, en la calle que, antaño, llamaron "*de la Paz*", en el nº 8, donde adosada a la casa del Maestro después se levantaría la ermita de la Paz —calle que ahora lleva el nombre de San Juan de Dios, quien en sus desplazamientos a Montilla, se alojaba en la casa de al lado— vivió Juan de Ávila a partir de 1552 en compañía del P. Juan de Villarás y de un criado que para su servicio le había puesto doña Catalina, de nombre Juan Rodríguez (quien siguiendo el consejo del P. Ávila se haría carmelita y llegó a provincial del Carmelo en Andalucía).



Lápida conmemorativa en el nº 8 de la calle de la Paz.

El Lic. Luís Muñoz, en su obra <<Vida y Virtudes del Venerable Varón, el P. Maestro Juan de Ávila...>>dada a la imprenta en 1671, expone que "*en Montilla dispusiéronle los Marqueses una casa moderada cerca de lafuya, no lejos del Convento de Santa Clara*".

Tan próxima estaba del palacio del señor marqués de Priego, la casa que, como doña María de Góngora testimoniaba en el Proceso de Granada, "*tenía puerta para poderse comunicar con el dicho Marqués y Marquesa*".

Afincado en la calle de la Paz y dedicado a la oración, el Maestro escribió los dos <<Memoriales al Concilio de Trento>>que el cardenal arzobispo de Granada don Pedro Guerrero le encomendara (2), así como muchos otros documentos, sermones, cartas y la corrección de su libro <<Audi Filia>>.

Con ocasión de haber acudido en 1553 a Montilla el P. Antonio de Córdoba y Figueroa, jesuita e hijo de la marquesa, en compañía de San Francisco de Borja, para visitar al P. Ávila, solicitaron de doña Catalina la fundación de un colegio de Jesuitas.

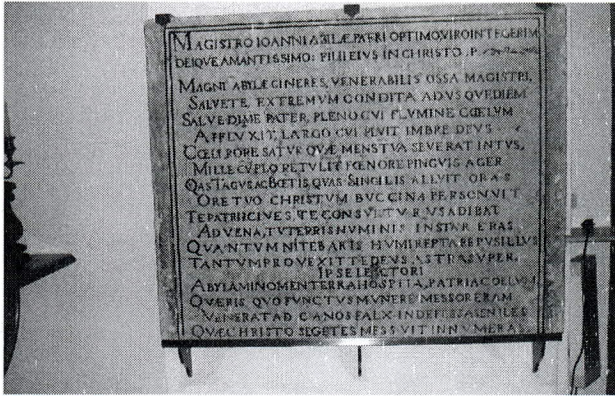
Oída la petición, fundó a su costa dicha señora en el lugar que ocupaban la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios y hospital de la Encarnación, un Colegio de Gramática y Latínidad, con advocación de "*La Concepción*", primer colegio de niños que abrió la Compañía de Jesús en España; inaugurado el 3 de abril de 1588 (aunque las obras todavía se hallaban sin concluir) y que contó con la presencia de San Francisco de Borja; predicando ese día el P. Juan de Ávila.

Sería más tarde, en la iglesia del colegio de Jesuitas, iglesia de una sola nave, paralela a la Corredera, donde al morir el Santo, el 10 de mayo de 1569, lleno de méritos y virtudes, después de haber vivido en Montilla diez y seis años y de haber renunciado a dos mitras y a un capelo, enterraran su cuerpo como él había pedido (pese a que la marquesa y su nuera la condesa de Feria —que al enviudar se había hecho religiosa con el nombre de Sor Ana de la Cruz—preferían sepultarlo en Santa Clara).

Refiriéndose a las exequias que le hicieron, dice en la historia que sobre la vida del Padre Maestro encargaron escribir a finales de 1586 o principios de 1587 al que había sido su gran amigo, el ya octogenario y místico P. Granada, que "*toda la clerecía de las iglesias y religiones de San Agustín y San Francisco y los Padres de la Compañía de Jesús llevaron su cuerpo a la iglesia de la misma Compañía...*".

No lo inhumaron en el suelo —que era lo habitual— sino en la misma pared frontal de la Capilla Mayor del templo, patronato de la Casa de Aguilar, junto al altar colateral que había en el lado del Evangelio.

Según Fray Luís de Granada, la caja con sus restos fue colocada, "*para mayor reverencia y veneración*", en un arco que a media altura abrieron.



Los ocho dísticos esculpidos en idioma latino.

En la parte frontal del sepulcro se puso una lápida de mármol sin pulimentar con ocho dísticos esculpidos en idioma latino y escritos por el P. Jerónimo López a modo de epitafio, —expuestos ahora al público en la Encarnación— que cantan las glorias del Apóstol.

Casi un siglo después visitaba Montilla Cosme de Médicis y por la crónica que hiciera del viaje Lorenzo Magalotti, persona de la mayor estimación del príncipe toscano y diplomático a su vez, por largo tiempo, al servicio en la corte de Florencia, sabemos que, procedente de Lucena, llegó a Montilla el ilustre viajero en la tarde del 22 de diciembre de 1668, tras recorrer en calesa las cuatro leguas que separan a ambas localidades.

Entró en Montilla, población que tenía más de dos mil vecinos, una hora antes de ponerse el sol *"tiempo que empleó Su Alteza en ver la ciudad, que es bastante grande, exteriormente muy bien construida, con calles anchas, limpias y alegres, pero sus edificios son todos bajos. Visitó la iglesia de los Jesuitas, que es grande pero común, y la iglesia mayor, también grande y gótica"*.

El comentario que sigue, relacionado con la iglesia de los Jesuitas, lo hace el marqués Filippo Corsini, amigo de Cosme y uno de sus acompañantes (autor también de otra <<Relación del viaje>> existente en la Biblioteca Nacional de Florencia) quien asegura *"que allí se refugiaron cuando fueron expulsados de Lucena por parecer al duque que estaban aumentando demasiado"*.

De la lectura del comentario que antecede, deduzco sería don Luís Ramón Folch de Cardona, de Aragón y Córdoba (1608-1670), V marqués de Comares, autor de la comedia satírica <<Más sabe el loco en su casa...>>, el que expulsara a los religiosos de la Compañía de Jesús, quienes, en los inicios del XVII, habían venido a la entonces Villa de Lucena con ánimo de establecerse; tomando para vivir unas casas ubicadas en el Coso, a las que dotaron de capilla con sus altares (que debían ocupar lo que hasta no hace mucho fue domicilio de los Cabrera Ruíz de Castroviejo).

Refiriéndose a la iglesia jesuita montillana y en relación con el enterramiento del Venerable Ávila, asegura Corsini *"allí vimos elsepulcro, que lo cambiaron de sitio, poniéndolo un poco más adelante levantándolo del suelo y a un lado del altar mayor"*.



Y es que, los Padres de la Compañía, que, al parecer, tenían en mucha consideración los restos del santo Maestro sepultados en su iglesia, viendo la estrechez del lugar en que éstos estaban depositados, habían decidido trasladarlos a un sitio más decente a la vez que más desahogado y público.

Por consiguiente, cuando Cosme de Médicis y los componentes de su séquito visitaron el templo de los Jesuitas, el sepulcro del P. Ávila se hallaba colocado, para mayor veneración, en un espacioso arco labrado en 1641 y abierto en la pared lateral del templo, en el lado del Evangelio de la Capilla Mayor, frente por frente a la Capilla que llamaban "*del Santo Cristo*".

Hablo del Cristo de la Yedra, santo crucifijo que había en el oratorio que el P. Maestro Ávila tenía en la planta baja de la casita en que habitaba; planta que (según declaración de un testigo en el Proceso de Baeza) constaba de "*Un pequeño zaguán y una habitación de no grandes dimensiones...*".



Cristo de la Yedra: "crucifijo muy grande de escultura".

De aquel Cristo "*en campo negro*" (en lenguaje de la época), es del que el Doctor Sala Balust, transcribiendo un documento del Archivo de la Real Academia de la Historia, dice: "*Tenía en su aposento un crucifijo muy grande de escultura y su modo de hacer oración en sus postreros años, como no podía estar de rodillas por sus enfermedades, era asirse con una mano del clavo de los pies, y, sustentándose en pie, de esta manera se estaba las oras en oración*".

En algunas representaciones iconográficas del Santo, aparece el Crucificado con la consoladora frase latina salida de sus labios <<Joannes, remittuntur tibi peccata tua>>que traducida al castellano es: "*Juan, tus pecados te son perdonados*".

La devota imagen de Cristo, que un buen día le hablara a Juan de Ávila, pasó, al morir el P. Villarás, su discípulo y sucesor, al Colegio de la Compañía -donde ahora la exponen y la he fotografiado- aunque habitualmente recibe culto en la iglesia de San Agustín; mientras que el dorado retablo de columnas salomónicas revestidas con pámpanos, que le servía de marco en el templo de los Jesuitas, lo vemos en Santiago.

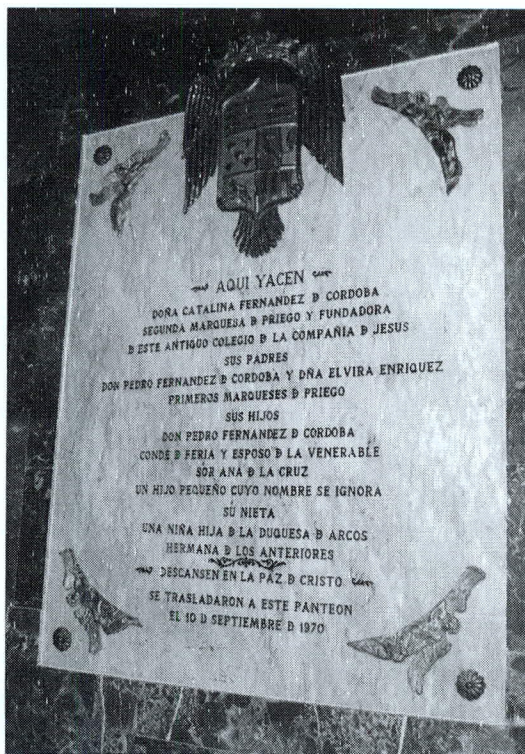
Fue así cómo los viajeros contemplaron el altar elevado más de dos varas del suelo, en el que una urna muy decente de jaspe de la Sierra de Cabra de siete pies de longitud y tapadera, con muy buenas labores (hecha con limosna ofrecida por don Mateo Vázquez de Leca, canónigo de Sevilla y arcediano Castro, devotísimo del P. Ávila) guardaba desde 1608 los restos del Santo (3).

Hace Corsini en su manuscrito la observación de que en la parte del Evangelio había "*una alfombra de terciopelo rojo, y encima un baldaquín parecido*", donde supuestamente tomaba asiento durante las celebraciones religiosas el titular del Marquesado; añadiendo, que la marquesa vivía en un palacio no muy lujoso con tres hijos varones; de los cuales el mayor tenía diecisiete años.

Señala Megalotti que no alcanzaron a ver a la marquesa aunque ésta se encontraba en Montilla y que el heredero de los Médicis estuvo alojado en una hostería o posada común.

Era marquesa de Priego, entonces, doña Mariana Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón, viuda del VI marqués don Luís Ignacio, fallecido a los 42 años tras larga enfermedad el 22 de agosto de 1665.

Aquella señora, que moriría en Montilla el 12 de septiembre de 1673 y que era hija mayor de los duques de Sessa, Baena y Soma, condes de Cabra, fue amiga personal del insigne lucentino y definidor General de la Orden Seráfica, Fray Cristóbal del Viso (4), contemporáneo a su vez del eximio montillano Fray Francisco Ramírez, fraile "*agustiniano que tuvo don de milagros y murió en Lucena en 1680*".



Lápida funeraria del altar-mausoleo

Se trata del altar-mausoleo que desde el 27 de septiembre de 1949, consagrada la nueva iglesia, acogió la osamenta de San Juan de Ávila hasta su definitivo traslado al camarín del altar mayor en 1970, el 9 de junio, y que ahora sirve como panteón a la II marquesa de Priego, gran benefactora suya; enterrada en él en unión de sus padres, de un hijo y dos nietos.

En el frontal de la parte baja del mencionado altar, ejecutado en rojo mármol de Cabra, una lápida funeraria con escudo nobiliario, indica hallarse sepultados:

La marquesa doña Catalina, fallecida "*dexando mucha fama de sus virtudes grandeça*" el 14 de julio de 1569, día de San Buenaventura).

Junto a doña Catalina descansan ahora, en la paz de Cristo, sus padres: el ya citado, marqués de Priego, don Pedro, altivo y desafiante caballero al que el rey Don Fernando hubo de castigar por su rebeldía y desterrar a Valencia; ordenando demoliesen su inexpugnable castillo.

Perdonado luego por la reina Doña Juana y residiendo en Montilla, moriría don Pedro en Olías, cerca de Toledo, el 24 de enero de 1517, al dirigirse a Madrid con el fin de entrevistarse con el cardenal-arzobispo Jiménez de Cisneros, gobernador de estos Reinos, "*para tratar con su Eminencia de algunos negocios*".

He peregrinado a Montilla tras la huella del P. Ávila y oído misa en numerosas ocasiones en la jesuítica iglesia de severa fachada en piedra, con dos torres inacabadas, conocida por un amplio sector de población, como "*San Francisco de Asís*" a causa de haber ocupado la casa e iglesia de los P.P. Jesuitas la comunidad de Franciscanos del convento de San Lorenzo, tras la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767.

Situado en uno de los brazos del crucero, en el del Evangelio, de esa Basílica Pontificia Menor, se halla el altar que, debido al grupo escultórico de la Piedad con las Santas Mujeres, Nicodemo y José de Arimatea, llaman de "*Las Angustias*".

Con los restos de don Pedro están los de su esposa doña Elvira Enríquez de Luna, prima hermana del Rey Católico, fallecida en 1512.

En el altar de las Angustias del templo montillano yace sepultado, junto a su madre y abuelos, el IV conde de Feria, don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, que había sucedido a su padre siendo todavía niño y no llegó a ser marqués de Priego por haber muerto en vida de doña Catalina; estando con ella en Priego.



El II marqués de Comares y VII señor de Lucena, D. Luis.

Enterrado en este altar-mausoleo de la Encarnación, se encuentra también un pequeño, hijo del anterior, cuyo nombre ignoro; aunque tomando como fuente el manuscrito de 1667, del Lic. Francisco de Llamas y Aguilar, capellán de la Casa de Priego, me atrevería a asegurar que es don Lorenzo de Figueroa y Córdoba, nacido en Constantina el 25 de agosto de 1548 y muerto en la niñez; por lo que no heredó.

Cierra la nómina de ocupantes de la sepultura-panteón, una nieta de doña Catalina, nacida de la unión de doña M<sup>a</sup> de Toledo y Figueroa (hija de dicha señora) con el que fuera II duque de Arcos, III marqués de Zahara y conde de Casares, el señor de Marchena don Luís Cristóbal Ponce de León.

Pensando en el notable prestigio económico-social alcanzado por la Casa central del linaje Fernández de Córdoba, con sus grandezas y honores, dignidades y títulos, viene a mi mente la egregia figura de otro ilustre personaje, contemporáneo de los anteriores y perteneciente a la misma familia, aunque enemistado con ellos por una serie de pleitos derivados de la delimitación de sus respectivas villas, desde el último tercio del siglo XV.

Hablodel II marqués de Comares (emparentado igualmente con la Casa reinante por parte de doña Juana Pacheco, su madre, que era prima segunda del Rey). Estoy

refiriéndome al "*valiente y bien entendido caballero*" como califica el abad de Rute, su pariente, a don Luís Fernández de Córdoba y Pacheco quien, abandonando la política en el Norte de África, prefirió retirarse hacia 1534 a estas tierras de su señorío donde habitó largos años con "*El Moral*", la lucentina fortaleza-palacio, "*atendiendo al servicio de Dios y al bien de sus pueblos y vasallos*" y donde probablemente recibiría al P. Juan de Ávila que, durante su segundo ciclo apostólico, misionó en Lucena, igual que hizo en más de una quincena de pueblos.

En relación con la visita del venerable Ávila a Lucena, ya manifesté en el 2.010 en un artículo publicado en la revista ARACELI, que el Patrón del Clero Español había estado en nuestra ciudad en 1537.

Mi fuente de información era un dato mecanografiado que allá por los ochenta me había sido facilitado por el P. Juan Valdés (jesuita de la residencia montillana a quién en la década de los noventa y durante algunos años tuve como confesor).

Más documentado ahora (5) después de leer el Epistolario del Maestro: (6) — 252 cartas que hay localizadas y entre ellas ocho dirigidas al arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero— tengo que rectificar, para corregir que, sería en 1547 y no en 1537 cuando el P. Ávila, vino a esta villa, cabecera del Marquesado de Comares, que todavía conservaba su estructura bajo medieval con la mayor parte del casco urbano rodeado por un cordón defensivo constituido por almenada cerca de argamasa, con diez y seis torres o castillos fuertes, que un antemural de cantería o recinto de barbacana protegía.

Debió ser por lo tanto en 1547 cuando el Maestro de Santos viniera; puesto que, se hallaba en Montilla, tras predicar durante la Cuaresma en Freguenal de la Sierra, cuando escribió el 2 de abril una afectuosa carta a don Pedro Guerrero, arzobispo electo de Granada, nombrado el 28 de octubre de 1546, a quien por haber pedido fuese a la capital del arzobispado para que le orientase en el nuevo destino, contestó que no podía excusarse.

Da el Santo, en dicha carta, el parabién a Guerrero, amigo suyo, por la elección como prelado, así como algunos avisos o recomendaciones para el gobierno de su rebaño, y le dice:



*"Yo tengo tantas trampas. que así llamo a mis ocupaciones, que no así luego puedo desembarazarme; y esme necesario visitar unos pueblos. Aunque no creo me detendrán mucho. Y él cuándo será no lo sé. Señalar tiempo en que vaya, nunca lo suelo hacer, por no decir cosa que después no pueda cumplir, de lo cual huyo mucho. Y bien entiendo que de esta parte de Pascua no he de poder desocuparme. Ésta pasada, o a lo más Corpus Christi, pienso quedar libre de acá y poder ir allá, si otra cosa, como digo, no se ofreciere que me haya probabilidad ser la voluntad de Dios otra cosa..."*

El Santo Maestro predicando en Lucena.  
Óleo sobre lienzo.Parroquia de Santo Domingo  
(M<sup>a</sup> Dolores López. Año 2014)

Confiere sentido a esta carta o, mejor dicho, sírvele de complemento otra existente en el Archivo Provincial S.I. de Toledo, por la que descubrimos que una de las "trampas" de las que habla el venerable Ávila, era precisamente Lucena, que había solicitado igualmente la presencia del apóstol.

Fecha el 13 de junio de aquel año y escrita por uno de los discípulos del Maestro, el jesuita lucentino Pedro Navarro, la carta va dirigida al corregidor de esta entonces villa, don Diego Cerrato, al que, entre otras cosas, dice:

*"Bien puede vuestra merced tener por cierto que, entre las misericordias que ese pueblo ha recibido de nuestro Señor y espera recibir, será ésa la mayor, si el Señor es servido dello, porque no será ahí menos que en todas las partes donde aquel siervo de Dios ha sembrado su doctrina, en las cuales ninguna ha quedado sin admirables conversiones y larga noticia del cognocimiento de Dios".*

Más adelante pone: *"El mesmo deseo que vuestra merced tiene de ver esto, tengo yo harto días ha y años. Y sabe nuestro Señor cuánto entristeció a mi corazón considerarlo en Montilla tan acepto y creído, sin ser procurado —y no sé si cognoscido— en Lucena, cuatro leguas de distancia".*

Después añade: *"Esperanza tengo en el Señor que será como v.m. lo desea. Todas mis fuerzas (cuantas son las ganas) por né (Sic.) pondré para ello. Creo yo que, si el Señor manda que venga, seré el que el señor arzobispo enviará para servirle en el camino, y iré por ahí para que vuestra merced dé orden como eso venga en efecto...".*

Deduzco conocería el Santo bastante bien Lucena y la problemática que ésta tuviera; pues, años después, en las Advertencias que envió al Sínodo de Toledo sobre la ejecución de algunas de las cosas mandadas por el Concilio tridentino (1565-1566), — Sínodo que se pensó tuviese carácter nacional y presidio el obispo de Córdoba, don Cristóbal de Rojas— hablaba de *"mandar hacer iglesias en los cortijos de Fuenteovejuna, y para que en los pueblos grandes, como Lucena, Aguilar, Montilla, no solo se haga aumentar el número de los sacerdotes que sirven, mas se hagan nuevas parroquias..."*.

En cuanto al corregidor de Lucena al que el sacerdote Pedro Navarro (7) escribiera, diré era padre de las hermanas Cerrato *"familia toda ella"* —como asegura el doctor Sala Babust— *"muy dada a la oración y a la vida recogida...."*.

Acerca de ambas hermanas, doña Luisa y doña Ana Cerrato de Castañeda, consigna Tenllado en sus <<Apuntes>> que *"En treinta de Marzo de 1617 ante Fernando Martínez, Escribano de número, otorgaron nueva escritura de donación a la Compañía de Jesús de Lucena, de muchísimas tierras, censos, librerías, casas, tiendas, ornamentos, vasos sagrados, etc..."*.



San Mateo, catedral de la Subbética.

Continúo, recordando al II marqués de Comares, quién, llevado de su celo apostólico, alcanzó a ver finalizada en 1544 la fábrica de San Mateo, que su padre don Diego, el I marqués, había comenzado a levantar en las postrimerías del cuatrocientos, tras la demolición del primitivo templo de una sola nave que en el siglo XIV doña Leonor de Guzmán había mejorado.

Fue don Luís el que nos trajo desde la Corte papal en 1562, la Virgen renacentista que tenemos por Patrona, para que por ese medio los lucentinos —como un manuscrito del siglo XVII asegura— *"conservasen la memoria de su devoción, consevida en la visita al templo e imagen de Araceli de Roma"*.

Es obligado hablar —no hay que pasar por alto— un incidente ocurrido, casi medio siglo antes, entre el II marqués de Comares y la II marquesa de Priego (hija de primo hermano y por tanto sobrina suya).

Siguiendo las costumbres en uso de la época, habían tratado de casar a doña Catalina, en su juventud, con un pariente, hijo del segundo matrimonio del III conde de Cabra y que después alcanzaría la titularidad de esa Casa (además de convertirse en II duque consorte de Sessa al matrimoniarse con otra prima suya, la única hija del Gran Capitán).

A comienzos de 1516, en que el candidato servía como *"menino"* en Flandes a Carlos I, siendo aquel todavía príncipe, se iniciaron las conversaciones para las que, don Luis —que así se llamaba el pretendiente— dio poderes el 15 de febrero de 1517 a Rodrigo de Valenzuela y a Pedro de Torreblanca, caballeros de la Casa del conde de Cabra, su padre.

Rotas, no sabemos por qué, a poco las negociaciones, y habiendo fallecido el 24 de enero de 1517 el I marqués de Priego, pensaron en casar a doña Catalina con el II

marqués de Comares; tal vez con miras a que se conservase la Casa de los Córdoba en varones de su propio linaje.

Fracasadas también las gestiones llevadas a cabo para casar a la rica heredera de Priego con el de Comares, prefirió aquella al III conde de Feria, don Lorenzo; firmándose en Zafra las capitulaciones el 20 de diciembre de 1517.

Lo sucedido produjo serio disgusto al marqués don Luis a quien para suavizar la situación le ofrecieron la mano de una de las hermanas menores de doña Catalina (tengo duda de si fue la de doña María o la de doña Elvira).

Prestándose aparentemente a seguir el juego, aceptó don Luis el enlace y *“con ánimo de compensar la burla”* –así lo escribió en 1618 el celoso historiador y racionero de la catedral cordobesa, el ya citado abad mayor y señor de Rute– *“fue a Montilla a efectuarlo y estando ya para desposarse, con no se qué achaque, salió de la casa de la Marquesa y tomando caballos del lugar, fue a Baena donde llegando andaba buena parte de la noche, pidiendo despertar al Conde y le avisasen que estaba allí, y levantándose el conde de la cama, encontrándose en sus aposentos, maravillado de su venida tan a deshora y deseando saber la causa, le dijo que era y a que le diese por mujer a una de sus hijas, cosa que el conde aceptó; y dicen que le hizo entrar en la habitación donde ellas estaban, que la que le gustase le daría y él pidió a Doña Francisca con quien se desposó, sintiéndolo la Casa de Priego tanto como él había sentido el casamiento de la Marquesa, con quien y con su estado y vasallos nunca tuvo buena correspondencia”*.

Celebrados en el alcázar de Baena los esponsales del marqués de Comares y la hija segunda de los condes de Cabra, pudo don Luis devolver a la línea mayor de los Córdoba el agravio; lo que empeoró más, si cabe, las relaciones familiares existentes.

Los disturbios entre las dos Casa –que aún duraban en 1520– acabaron haciéndose extensivas a los vecinos de Montilla y Espejo (villa esta última de señorío del alcaide de los Donceles).

Como epílogo, tengo que señalar la similitud existente entre Lucena y Montilla, localidad esta última conquistada a los moros por San Fernando, igual que lo fue la nuestra.

El devenir de los dos importantes núcleos de población situados al Sur del viejo reino de Córdoba ofrece, a lo largo del tiempo, lazos de unión o nexos, como el que hubo en aquella lejana época en la que los moradores y vecinos de ambas, en sus canciones de corro, cantaban:

*“Aguilar y Montilla  
Cabra y Lucena  
Estos cuatro lugares  
Son de la Reina”*.

La redondilla, aparece recogida en la obra manuscrita alrededor de 1750 por don Narciso García Montero, titulada <<Noticias Históricas de la Fundación de Cabra, de sus Obispos, Mártires y Grandezas Principales>>, y alude a lo sucedido en 1344 cuando el rey Alfonso XI, que durante el verano de 1342 había entregado Lucena con carácter de tenencia militar y perpetua a su favorita doña Leonor de Guzmán (*“en hermosura la más apuesta mujer que había en el Reino”* como la Crónica de dicho Rey



la califica), dio como regalo a aquella los señoríos de Montilla y Aguilar, con la donación del castillo y villa de Cabra (8).

Durante el Siglo de Oro fue Lucena un referente para Montilla en determinados aspectos; es oportuno referir que la iglesia conventual de Santa Ana, de religiosas concepcionistas franciscanas, de Montilla, construida entre 1630 y 1645, templo de tres naves y alquerías con columnas toscanas en el que intervino como marmolista, Juan Ruiz, un lucentino, sigue el modelo de la desaparecida iglesia de Santa Ana de dominicas, de Lucena.

Así mismo, en el Seiscientos, el arquitecto responsable de la obra de la iglesia del antiguo Hospital montillano de San Juan de Dios, el hermano hospitalario Fray Francisco Álvarez (que había trabajado en Granada en la casa madre y en la de Lucena), trazó la de Montilla inspirándose en la iglesia lucentina de San Martín, de monjas agustinas.

Históricamente, Montilla y Lucena estuvieron conectadas en el último tercio del XVII por alianza matrimonial, al casar en 1674 el VII marqués de Priego y VIII duque de Feria, don Luís Mauricio Fernández de Córdoba y Figueroa con doña Feliche María de la Cerda y Aragón, hermana y heredera del IX duque de Medinaceli, muerto sin sucesión, asesinado en el castillo de Pamplona, en 1771, donde sufría prisión por ser enemigo declarado de la influencia francesa en España y estar acusado de conspiración contra el Estado.



El VII marqués de Priego y VIII duque de Feria, don Luís Mauricio



Doña Feliche María, hermana y heredera del IX Duque de Medinaceli

La boda de don Luís Mauricio con doña Feliche se celebró en Madrid, el 29 de octubre, en el Palacio Real, en el cuarto del duque de Medinaceli, padre de la contrayente, quien entre sus altos empleos era Sumiller de Corps de S.M. el rey.

Fruto del enlace sería el VIII marqués de Priego, don Nicolás, X duque de Medinaceli.

Por la unión de don Luís Mauricio y doña Feliche María entraron en la Casa de Priego la ducal de Medinaceli, con las de Cardona, Segorbe y Comares.

Para colmo, en el siglo XVIII, en tiempos de don Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba, de la Cerda y Moncada, XI marqués de Priego, XVI señor de Lucena y XII duque de Medinaceli, en virtud de un Real Acuerdo expedido en 1770 por la Real Chancillería de Granada, pasó Lucena a convertirse en cabecera de partido judicial en la que quedaban comprendidas la ciudad de Montilla con las entonces villas de Aguilar, Monturque, Montalbán, Puente Genil, Castro del Río, Espejo, Cañete de las Torres, Priego y Carcabuey.

Un año después, hasta Montilla se desplazaba Pedro de Mena y Gutiérrez, el arquitecto y tallista lucentino que tan admirables muestras de su quehacer ha dejado en el Santuario de Araceli y que había trabajado para el espléndido Sagrario de San Mateo, de Lucena, considerado como "*la Capilla Sixtina del Barroco*".

En la parroquial de Santiago, de Montilla, revistió Mena, en 1771, con madera dorada, los muros y cúpula del camarín de Ntra. Sra. del Rosario; ámbito al que enriqueció con elegante decoración de estilo rococó, donde los símbolos marianos se mezclan con los espejitos embutidos en la madera; alternando con cabezas de querubines y ángeles.

Encuentro además cierto paralelismo entre ambas ciudades; ya que, de igual manera que a partir de agosto de 1770, quedó Lucena incorporada a la Corona ante las reiteradas quejas del clero y vecindario hartos de soportar la dureza con la que eran tratados por la Casa ducal, que les exigía el pago de diferentes derechos y obligaciones, también a partir de 1812, en que las Cortes gaditanas abolieron los derechos señoriales, los marqueses de Priego-duques de Medinaceli perderían el control jurisdiccional y solariego que sobre Montilla ejercían desde el siglo XIV.

Y hablando del siglo XIX, en su primer tercio, durante el reinado de Fernando VII, en pleno Trienio Constitucional; sublevados al finalizar el mes de junio de 1822, el regimiento de milicias de Córdoba y la brigada de carabineros reales, que se hallaban acantonados en Castro del Río, atacaron Montilla.

Para defenderse de los amotinados, las autoridades locales pidieron ayuda al batallón ligero de Infantería, de la Constitución, de guarnición en Lucena, que mandaba don Pedro Valdecañas Ayllón de Lara, coronel de Caballería y comandante militar de la plaza (9).

Tras duro enfrentamiento con los realistas rebeldes en las calles de Montilla, por espacio de más de cinco horas, a lo largo de la mañana del día 30 de junio, los constitucionales en nº de 600 aproximadamente se batieron con los insurgentes, que pasaban de 2.000, infringiéndoles una sonora derrota.

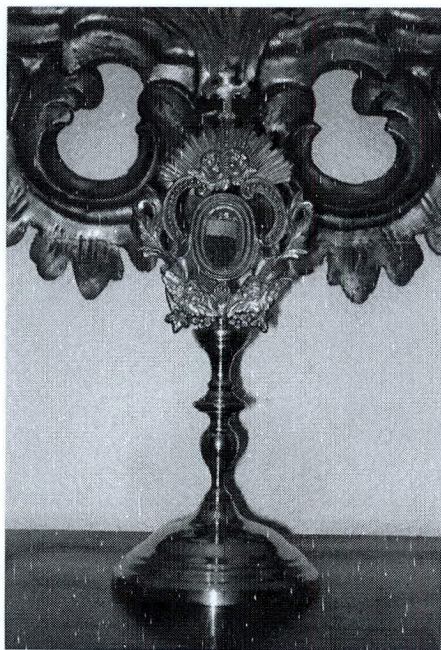
Personaje digno de mención, del siglo XIX, fue el montillano don Miguel Riera de los Ángeles, cura Ecónomo de San Mateo, en Lucena, en 1867 y albacea testamentario del hacendado don Rafael de Tapia y Alcántara, propietario y donante del Nazareno del Amor (originariamente, un busto, del Racionero Cano).

Este sacerdote, que, con su intervención acerca del obispo Alburquerque, consiguió que el valioso legado de los Tapias pasase a nuestra Parroquia Mayor, falleció en Sevilla, en 1895; siendo arcipreste de su catedral por recomendación que de él hizo la infanta Luisa Fernanda, que le tenía mucho aprecio.

Al marcharse de Lucena, Riera de los Ángeles había sido rector de San Andrés, en Córdoba, y de Sanlúcar de Barrameda después, donde prestó los auxilios espirituales postreros al duque de Montpensier, Antonio de Orleans, muerto inesperadamente el 4 de

febrero de 1890 mientras paseaba en coche de caballos por el parque de su palacio sanluqueño.

Por esos años de finales de la centuria en que se llevó a cabo el Arreglo General de las parroquias del Obispado de Córdoba, se falló a favor de los duques de Medinaceli el pleito que aquellos sostenían en defensa del secular derecho de patronato que les asistía sobre las parroquias existentes o que pudieran crearse tanto en Lucena como en Montilla.



Reliquia de San Juan de Ávila, en la Parroquia lucentina del Carmen.

En base al pleito ganado, la Casa ducal presentó para ocupar el curato de Ntra. Sra. del Carmen (una de las cuatro parroquias instituidas, en 1891, en Lucena) a don Juan Antonio de Navas Flores.

que anteriormente había sido coadjutor de Santiago, en Montilla, y que actuó como Notario Eclesiástico cuando la apertura del sepulcro del Maestro Ávila, en 1894 —con motivo de la Beatificación del Apóstol por S.S. León XIII— recibiría en obsequio una falange del dedo de uno de los pies del Santo, entregada por el obispo don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros; la que, encerrada en sencillo relicario, la carmelitana parroquia lucentina conserva.

En el momento presente, Montilla es un referente de peregrinaciones mediante las que muchas personas e incluso familias enteras se desplazan hasta ella para ganar el Jubileo y, de paso, conocer los lugares donde el Apóstol de Andalucía vivió y murió.

(1) Acerca del Convento de M.M. Clarisas dice el Lic. Francisco de Llamas: "*Y porque sus dos hermanas Da Isabel Pacheco y DaMa de Luna estaban en el Convento de los Angeles de la orden de Sta. Clara de Vaza, queriéndolas más como a hijas, qe.*

como a herm.as, que la fundación y convento qe. Seestava haciendo para religiosos de S. Fran.co fuese para monjas de Sta. Clara, a donde las trajo por Fundadoras, con otras religiosas del dicho convento de Vaza, y del de Andúxar”.

(2) Leo en la biografía del Santo, hecha por el Dr. Sala Balúst, que "En sus últimos años era consultor nato de varios preladados, como el arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero".

Su humildad era tal, que había renunciado a ser predicador de Felipe II y a la mitra de Segovia, así como al arzobispado de Granada e inclusive al capelo cardenalicio que le ofreció el Papa Paulo IV.

(3) Una lápida a la entrada del templo, junto al confesionario de los pies, lado de la Epístola, señala el lugar en que su cuerpo estuvo sepultado cerca del altar mayor de la antigua iglesia de paredes de tierra de la Encarnación, y a media altura del muro frontal de la Capilla Mayor, desde su sepelio en 1569 hasta 1641, fecha del primer traslado al muro lateral de la misma. Enterrados a los pies del Santo estuvieron los restos de la III marquesa de Priego doña Catalina Fernández de Córdoba y Ponce de León (hija de la Santa condesa de Feria Sor Ana de la Cruz), los de don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa (hijo de la II marquesa de Priego doña Catalina) y los del venerable P. Juan de Villarás, discípulo del P. Ávila, que acompañó al Santo durante su estancia en Montilla y le asistió al morir; siendo el heredero de sus recuerdos.

(4) La amistad que doña Mariana, "Gobernadora prudente y Señora excelentísima" —como el licenciado Francisco de Llamas, capellán beneficiado de la Casa de Priego, en su <<Árbol Real>> la denomina— tenía con Fray Cristóbal del Viso era tal, que había otorgado testamento el 12 de septiembre de 1673 en Montilla ante el escribano público, Antonio Leal, dejando como testamentarios, entre otros, a Fray Cristóbal.

De los diez hijos que tuvieron el marqués don Luis Ignacio y su esposa, el primogénito y sucesor en la Casa de Priego, don Luis Mauricio, VII marqués de Priego (a quien Llamas y Aguilar dedicaría el curioso manuscrito) casó con doña Feliche de la Cerda y Aragón, 3ª en el orden de nacimiento del VIII duque de Medinaceli y de doña Catalina Antonia, señora de Lucena.

Del joven matrimonio, luego duques de Segorbe y Cardona, los nuevos señores de Lucena, nacieron cinco hijos: el 1º de ellos, don Manuel (fallecido en Madrid a la edad de 20 años) había sido bautizado de necesidad en Zafra, en 1679, por Fray Cristóbal, Provincial de la Provincia de Granada y Comisario General de Indias.

También la 4ª, doña María, nacida en Montilla en 1677, fue apadrinada, por tan ilustre e insigne varón, lucentino, cuyo retrato encontramos pintado en la sillería del coro del convento de la Observancia, de la madre de Dios, de Lucena.

(5) Ninguna aportación al tema podían ofrecerme las Actas Capitulares del Archivo Histórico lucentino en el que, aparte de algunos pliegos correspondientes a 1513, solamente hay un Libro de Cabildos de 1537, del que se pasa al de 1558.

Nada sabemos de los Libros de los años intermedios, que faltan, perdidos tal vez o deteriorados por el paso del tiempo; sobre todo si no estaban en lugar adecuado y seguro. Me consta que algunos Libros de Cabildos — del XVIII — permanecían depositados, en los años setenta, en un palomar.

(6) Se cree que el llamarle "Maestro Ávila" sea debido a que durante su estancia en Granada, por los años 1536-1537, adquirió el grado académico en Teología (lo que hoy equivaldría a la licenciatura).

(7) Pedro Navarro "*varón espiritual, manso y callado y de mucha edificación*" fue rector de uno de los tres colegios que había en Granada por aquel entonces, el Colegio de los Abades, dedicado "*a la grandeza del divino culto en la catedral y a criar, como seminario, clérigos recogidos y hábiles....*".

Hacia 1537-1538, Navarro había conocido en la capital granadina al P. Ávila del que declaraba, en 1547, "más de nueve años" que no usa guantes.

(8) Estuvo Lucena bajo dominio de doña Leonor de Guzmán desde el 12 de agosto de 1342 hasta su muerte ocurrida en 1351, fecha en que, con las demás posesiones, pasó a ser de la reina doña María de Portugal, quien la tuvo por espacio de siete años.

(9) Hermana de don Pedro Pablo fue doña Concepción Valdecañas, baronesa de Gracia Real, la que costeó el grabado con el "*Verdadero Retrato de María Sma. de Araceli; Patrona Única de Lucena, en el modo y forma que se restituyó a su Santuario de Aras, la tarde del 26 de septiembre de 1802, dejando preservado a su pueblo del contagio de 1800 y repeticiones siguientes*".

### BIBLIOGRAFÍA

- Morte Molina, José: <<Montilla, apuntes históricos de esta Ciudad>>. Montilla, 1888.

- González Moreno, Joaquín: <<Montilla, capital del Estado de Priego (siglos XVI y XVII) en Montilla, aportaciones para su historia>>. Montilla, 1982.

- Ruíz del Rey, Tomás: <<Vida del Padre Maestro Juan de Ávila. Apóstol de Andalucía y Patrono del Clero secular Español>>. Segunda Edición. Madrid, 1954.

- Quintanilla Raso, María Concepción: y Señoríos en el Reino de Córdoba: La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV). Córdoba, 1979.

- Casado Alcaide, Juan y Jordano Barbudo, Ma Ángeles: <<Mudéjar en la Clausura: El convento de Santa Clara de Montilla. El Mudéjar en Montilla>>. Montilla, 2010 (Diputación de Córdoba).

- CastánLacoma, Laureano: <<Destellos sacerdotales. Vida del Beato Maestro Juan de Ávila patrono del Clero Secular Español>>, Zaragoza. Talleres EL NOTICIERO, 1974.

- <<Vida y Virtudes del Venerable Varón el P. Maestro IVAN DE AVILA, Predicador Apostólico. Con algunos elogios de las virtudes, y vidas de algunos de sus más principales Discípulos>>.

Dedica Al Eminentísimo Señor D. Pasqual de Aragón, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del Título de Santa Balbina, Protector de España. Por el Licenciado Luís Muñoz. Con licencia, en Madrid: Año de 1671. A costa de Bernardo Sierra, Librero de la Puerta del Sol.

- <<Vida del Padre Maestro, Beato Juan de Ávila y partes que ha de tener un Predicador del Evangelio. Por el P. Fray Luís de Granada, de la Orden de Santo

Domingo. Segunda Edición. Madrid. Apostolado de la Prensa, S.A. Velásquez , 28 - 1943.

- Muñoz Medrano, María Cándida: << Viaje de Cosme de Médicis por Andalucía>>. Caligrama — Rumbo Sur. Benalmádena (Málaga), 2006.

- Manuscritos de Tenllado y Mangas: "*Ermitas y Cofradías: Iglesia de Jesuitas*". Archivo familia Tenllado (gentileza de don Francisco L. Salamanca).

- Jiménez Fernández, Antonio: << El sepulcro y el cuerpo de San Juan de Ávila>>. Montilla, 1986.

- <<ÁRBOL REAL, de excelentísimos frutos CUIAS RAMAS se anestetido por lo mejor del orbe...CULTIBOLO Para el jardín de la curiosidad el Lic.doFrancisco de Llamas y Aguilar, Capellán de su ExcaBeneficiado Cura y Rector de la Iglesia Parroquial de Señor Santiago de su ciudad de Montilla. Dedícalo a su Exca. >> Manuscrito en 106 fols. B-95. (Real Academia dela Historia).

- Fernández de Bethencourt, Francisco: << Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España>>. Tomo Sexto. Madrid, 1905 (Establecimiento tipográfico de Enrique Teodoro — Ronda de Valencia, 8 y Amparo, 102).

- Sala Balust, Luís (+) y Martín Hernández, Francisco: <<San Juan de Ávila>>. Obras Completas I; Audi, filia — Pláticas — Tratados. (Biblioteca de Autores Cristianos) Madrid, MMVII.

- Fernández de Córdova, Francisco: <<Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdova >>. Edición, en BRAC, vols. 70 (1954) a 92 (1972).

- Fernández de Bethencourt, Francisco: <<Historia Genealógica>>Tomo Noveno. Madrid, 1912 (Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés — Plaza de San Javier, núm. 6).

- CAMPANITAS. Revista de la Cofradía Amor y Paz. Lucena, 1995. José Luís Sánchez Arjona: << El valioso legado artístico de la familia Tapia>>.

- ARACELI - Año LI. Núm. 158. Lucena. Diciembre 2010. José Luís Sánchez Arjona: << Historia de una reliquia >>.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

